



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ORIHUELA

6296 *EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE DEPORTES EN APLICACIÓN A LA LÍNEA 4 FOMENTO DEPORTE ESCOLAR, CONVOCATORIA 2017. DENOMINADA "A CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA, PARTICIPANTES EN LA FASE LOCAL...*

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE DEPORTES EN APLICACIÓN A LA LÍNEA 4 FOMENTO DEPORTE ESCOLAR, CONVOCATORIA 2017. DENOMINADA "A CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA, PARTICIPANTES EN LA FASE LOCAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE ORIHUELA DURANTE EL CURSO ESCOLAR CORRESPONDIENTE Y CEE DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS DE DEPORTE ADAPTADO

BDNS(Identif.):349780

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.minhap.gob.es/bdnstrans/index>): BDNS (Identif.: 349780).

1.- BENEFICIARIOS: Centros Educativos de Educación Primaria y Secundaria del municipio de Orihuela, Centros Educativos de Educación Especial del municipio de Orihuela, y AMPAS y otras entidades con personalidad jurídica y capacidad de obrar, sin ánimo de lucro, que contengan en su proyecto educativo o en su objeto social la práctica deportiva., que cumplan con las cláusulas señaladas.

2.- OBJETO: Regular el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Centros Educativos del Municipio de Orihuela, participantes en la fase local de los Juegos Deportivos Municipales de Orihuela durante el curso escolar correspondiente y CEE del municipio de Orihuela por su participación en las jornadas de deporte adaptado organizadas por la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. La finalidad de la concesión de esta subvención es contribuir al fomento del deporte en todas sus expresiones en el municipio de Orihuela y en especial el deporte para todos y el deporte en edad escolar, en la anualidad 2017.



3.- BASES REGULADORAS: Aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela en sesión ordinaria celebrada el 4 de abril de 2017 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante BOP Nº 87 de 10 de mayo de 2017.

4.- IMPORTE: Según cláusula tercera de las Bases que regulan esta convocatoria. Las subvenciones se concederán con cargo a la siguiente partida para el ejercicio 2017:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2017-11-341A-48900

IMPORTE: 24.000,00 € -veinticuatro mil euros

5.- PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: El plazo será de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia BOP del extracto de esta convocatoria.

Orihuela, 30/05/2017

Dámaso Antonio Aparicio García, Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Orihuela